



a  Zima Corp. company

PLAN DE EMERGENCIA PARA EL CENTRO:

PINE ZAMUDIO

REF	PE-ZAMUDIO
FECHA	29/04/2026
REV	08

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Myriam Calvo Cuadra/ Patricia García Resp. SPM/ Resp. Medio Ambiente	 Maitane Etxebarria Dir. Sistemas de Gestión	 Javier Perez Melchor Dirección General

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO		Rev.: 08
			Fecha: 29/04/2026

INDICE

1- OBJETO	3
2. ALCANCE	3
3.-CRITERIOS DE REFERENCIA	3
4- DEFINICIONES.....	4
5.-DESCRIPCION Y RESPONSABILIDADES	4
5.1-DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO Y CARACTERÍSTICAS	4
5.2. EQUIPOS INSTALACIONES Y SERVICIOS.....	10
5.3 RECURSOS EXISTENTES	11
6.-SITUACIONES DE EMERGENCIA	11
7.-ORGANIZACIÓN DE LA EMERGENCIA	12
7.1-PLAN DE EVACUACION	
7.2 ORGANIGRAMA DE EMERGENCIA	13
7.2-FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	14
7.3 CLASIFICACION DE LAS EMERGENCIAS	
7.4 POSIBLES SITUACIONES DE EMERGENCIA	
7.5 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	
7.6 PROCEDIMIENTO DE ACTUACION GENERAL	14
7.6.1-PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE Y/O ENFERMEDAD	17
7.6.2-PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE RIESGOS GRAVE E INMINENTE	17
7.6.3-ACCIONES DE ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTALES	17
7.6.4-EVACUACIÓN	18
8-IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA	18
8.1-REVISIONES PERIÓDICAS	19
9-FORMACION.....	24
10- HISTORICO DE REVISIONES.....	24

ANEXO I: PLANOS DE LA INSTALACIÓN

ANEXO II: COMPOSICIÓN DE EQUIPOS DE EMERGENCIA

ANEXO III: INSTRUCCIONES Y CONSIGNAS

ANEXO IV: TELEFONOS DE INTERES Y CONSEJOS DE ACTUACION PARA EL PERSONAL FORMADO

ANEXO V: ACTUACIONES EN CASO DE EMERGENCIA Y EVACUACION.

ANEXO VI. LISTADO DE MEDIOS DE EXTINCION DE INCENDIOS.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA	Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO	Rev.: 08
		Fecha: 29/04/2026

1- OBJETO

El objetivo del presente documento es indicar los comportamientos, organización y actuaciones para las situaciones de emergencia que puedan presentarse como consecuencia de un accidente, incidente o suceso grave, con la finalidad de responder eficazmente ante situaciones críticas, garantizar la intervención inmediata frente al siniestro y la evacuación del personal.

Con el presente documento se da cumplimiento al artículo 20 de la ley 31 / 1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales.

2. ALCANCE

Este documento afecta a todo el personal de PINE EQUIPOS ELECTRICOS, S.A.U y de PINE INSTALACIONES Y MONTAJES, S.A.U (en adelante PINE) que intervenga en el desarrollo de la actividad de la empresa en el centro de PINE ZAMUDIO, ubicado en Pol. Ind. Ugaldeguren II, P9I, en Zamudio (Vizcaya), así como al personal visitante y ajeno que pueda verse afectado.

3.- CRITERIOS DE REFERENCIA

El siguiente listado es un listado no exhaustivo de la legislación aplicable, siendo actualizado el mismo según el procedimiento PCSM-12-Requisitos legales y otros requisitos.

- Ley 31/1.995, de Prevención de Riesgos Laborales, de 8 de noviembre.
- Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, artículo 24, capítulo 7º, prevención y extinción de incendios.
- R.D. 486/1.997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto 314/2006 por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. Texto refundido con modificaciones del RD 1371/2007, de 19 de octubre, y corrección de errores del BOE de 25 de enero de 2008.
- Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.
- Real Decreto 1468/2008, de 5 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la norma básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.
 - Real Decreto 513/2017 de 22 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra Incendios y derogando el RD 1942/1993.
 - Real Decreto 164/2025, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.
- Normas técnicas de ITSEMAP.

Toda normativa actual o futura que establezca requisitos más restrictivos que los indicados en este procedimiento, será de obligado cumplimiento dentro del ámbito territorial

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA	Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO	Rev.: 08
		Fecha: 29/04/2026

4- DEFINICIONES

Emergencia: Es una situación, derivada de sucesos inesperados que puede entrañar un riesgo para las personas y bienes.

Conato de emergencia: Es el incidente que puede ser controlado y dominado de forma sencilla y rápida por el personal y medios al alcance en la zona.

Emergencia parcial: Es el incidente que para ser controlado y dominado requiere de la actuación y medios disponibles en el centro de trabajo.

Emergencia general: Es el incidente que precisa de la actuación con todos los recursos disponibles en la oficina, nave o centro de trabajo, y de la ayuda de medios de salvamento exteriores. La emergencia general puede comportar la evacuación de las personas situadas en el centro de trabajo.

5.-DESCRIPCION Y RESPONSABILIDADES

5.1-DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO Y CARACTERÍSTICAS

Los datos del centro de trabajo al cual nos referimos se muestran a continuación:

Razón social	PINE EQUIPOS ELECTRICOS, S.A.U/ PINE INSTALACIONES Y MONTAJES, S.A.U. (En adelante PINE)
Actividad del centro	Ingeniería, fabricación, puesta en marcha comprobación de equipos eléctricos de Media y Baja Tensión, así como la puesta en marcha en las instalaciones de los clientes.
Domicilio	POL. UGALDEGUREN II, P9-I
Código Postal	48170
Población	ZAMUDIO
Provincia	BIZKAIA
Teléfono	944 520 565

Descripción, metros cuadrados y distribución.

AREAS DE TRABAJO EVALUADAS	M ²
TALLER	SEGÚN PLANO
COMEDOR	SEGÚN PLANO
VESTUARIOS	SEGÚN PLANO
OFICINAS	SEGÚN PLANO
TOTAL	4.203

La ocupación máxima del recinto, contemplando el personal de administración, personal técnico, personal del taller y personal de visita se estima en unas 100 personas

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO		Rev.: 08
			Fecha: 29/04/2026

ACCESOS

VÍAS PÚBLICAS

A lo largo de la fachada de PINE ZAMUDIO se dispone de espacio suficiente para el acceso de los vehículos del Servicio de Extinción de Incendios.

ACCESOS AL EDIFICIO

S1. ACCESO PRINCIPAL AL EDIFICIO



Nº	Características
S1	Acceso principal al Edificio (Planta Baja)
S2	Salida Zona Nave 1
S3	Salida Zona Nave 2
S4	Salida Zona Nave 3
S5	Salida Zona Nave 4

CORTE DE SUMINISTROS

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA	Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO	Rev.: 08
		Fecha: 29/04/2026

Corte general de energía eléctrica

El corte de energía eléctrica se realiza parcialmente en las zonas donde se encuentran situados los cuadros eléctricos:



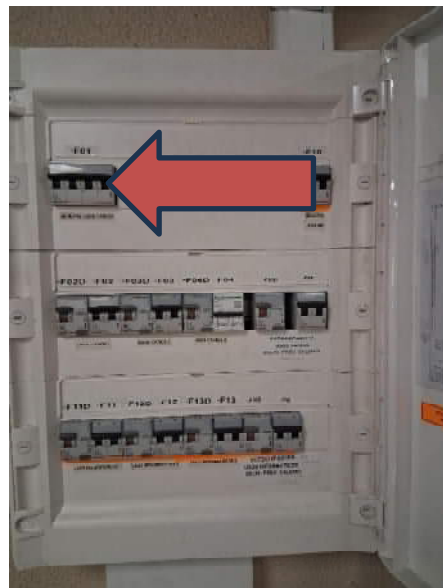
NAVE 1



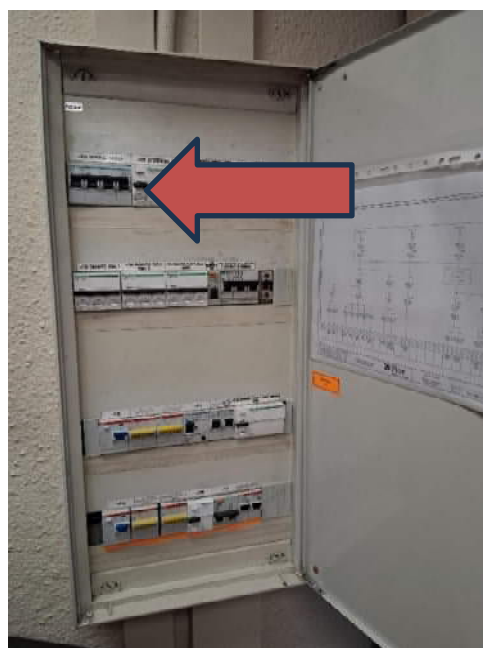
NAVES 2, 3 Y 4

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA	Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO	Rev.: 08
		Fecha: 29/04/2026

OFICINAS

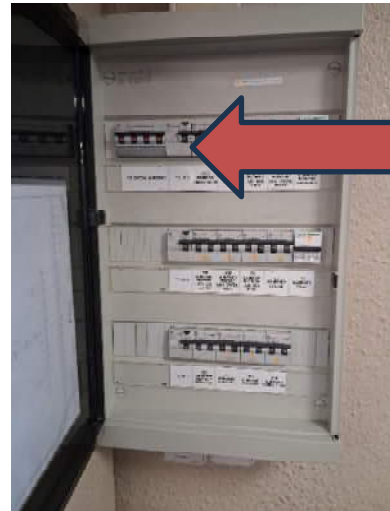


CUADRO ELECTRICO CORTE PARCIAL UBICADO EN ZONA DESPACHO DIRECCION.
SECTORIZACION AREA INFORMATICA, DIRECCION Y DESPACHOS CONTIGUOS

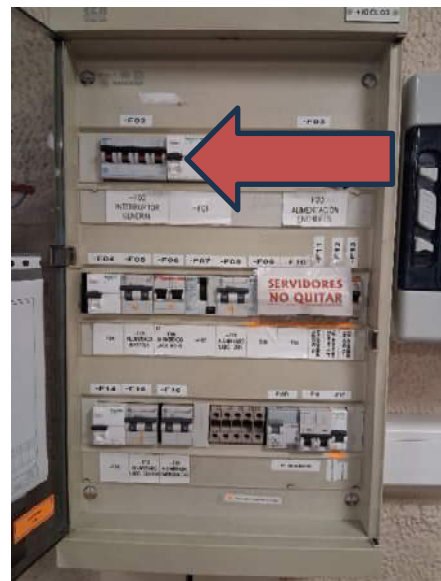


CUADRO ELECTRICO CORTE GENERAL DE FUERZA SOBRE MESA RECEPCION.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA	Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO	Rev.: 08
		Fecha: 29/04/2026



CUADRO ELECTRICO CORTE GENERAL DE ALUMBRADO JUNTO A ESCALERAS EN RECEPCION. SECTORIZACION PLANTA OFICINAS.



CUADRO ELECTRICO CORTE PARCIAL SECTORIZACION ZONA RRHH/ PRL Y SERVIDORES.

	PLAN DE EMERGENCIA	Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO	Rev.: 08
		Fecha: 29/04/2026

Corte general de agua

La llave de corte general de agua se encuentra en un compartimento situado en la pared junto al acceso de la nave (pared trasera máquina de café parte exterior).



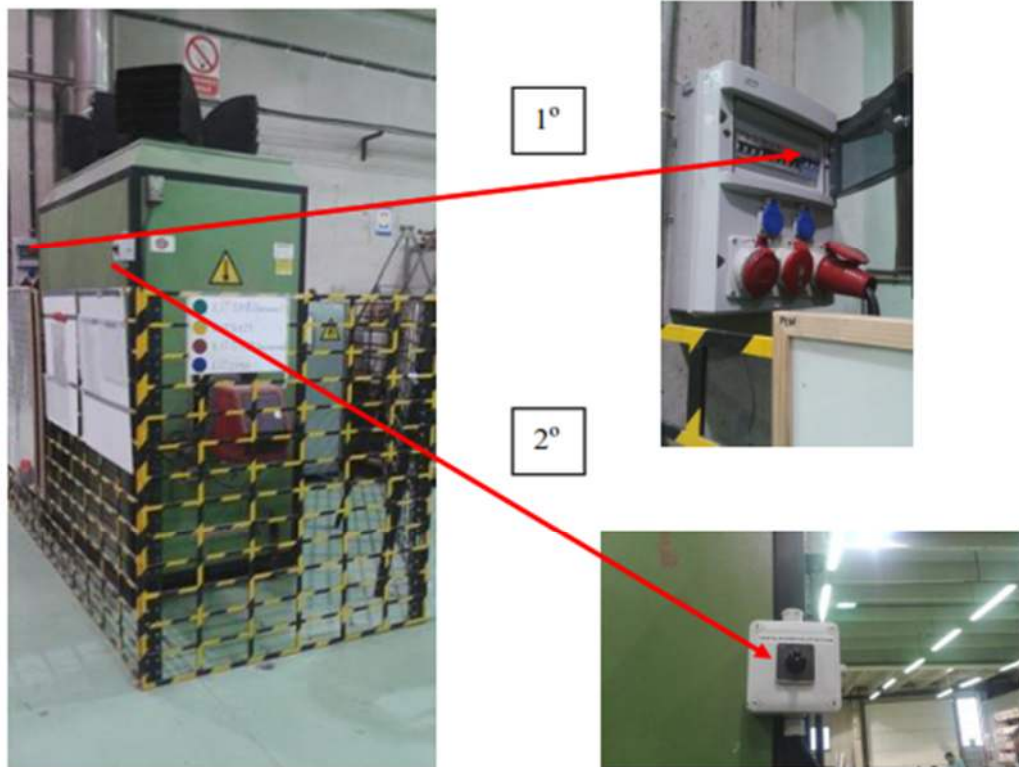
Corte general de aire acondicionado

El corte general de la instalación de aire acondicionado se realiza desde el cuadro eléctrico que corta el suministro eléctrico de las naves 2, 3 y 4.

Corte general instalación de la caldera gas-oil Nave 3

El corte general de la instalación de la caldera se realiza:

- 1º desactivando el interruptor general situado en el cuadro eléctrico de la caldera
- 2º colocando el selector de mando en posición "0".



Corte general instalación de la caldera gas-oíl Nave 1

El corte general de la instalación de la caldera se realiza:

- 1º desactivando el interruptor general situado en el cuadro eléctrico de la caldera.



 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO		Rev.: 08
			Fecha: 29/04/2026

Corte general sistema de ventilación y extracción techos Nave 1 y 2:



NAVE 1



NAVE 2

Corte general sistema neumático de aire comprimido Naves Taller.



 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO		Rev.: 08
			Fecha: 29/04/2026

5.2. EQUIPOS, INSTALACIONES Y SERVICIOS.

Se identifican las instalaciones y servicios que pueden tener influencia en el desarrollo de las emergencias y cuya existencia debe considerarse a la hora de establecer las pautas de actuación en caso de emergencia, así como para marcar su ubicación en los planos de forma que sirva de información a los servicios externos de intervención.

ASPECTOS VALORADOS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Calderas	x		Caldera de gas-oil (naves 1 y 3)
Almacenamientos de P.Q.	x		
Recipientes a presión	x		Compresor
Escaleras fijas	x		En toda la instalación
Climatización	x		Aire acondicionado en oficinas
Estancias ocasionales de vehículos	x		Deberán estacionarse en posición de salida
Alumbrado de emergencia / señalización	x		Existen en puntos estratégicos de las Oficinas y Taller. El alumbrado de emergencia se deberá mantener en todo momento operativo.
Instalación eléctrica general	x		Armarios y cuadros eléctricos, enchufes y tomas de tensión
Cuadros eléctricos principales	x		
Señalización	x		La correcta señalización de un edificio nos proporciona un nivel de información importante. La señalización debe ser práctica, de fácil comprensión y efectiva.
Almacenamiento de inflamables	x		Depósito de la caldera de gas-oil
Instalaciones petrolíferas de uso propio	x		Depósito de la caldera de gas-oil
Grúas	x		
Otros equipos	Ordenadores, calefactores, fotocopadoras, máquina-herramienta, herramienta manual, etc.		
Extintores portátiles y BIES	Ver ubicación en el plano de la instalación, certificado de revisión de los extintores por mantenedor autorizado y/o hoja de revisión trimestral realizada por el usuario.		

5.3 RECURSOS MATERIALES EXISTENTES Y UBICACIÓN

- Botiquines completos varios ubicados en el taller y las oficinas.
- Medios contraincendios (extintores y boca de incendios en el exterior de la nave)
- Brigada de emergencias (ver composición en el anexo II de este plan)
- Recursos externos **SOS 112**
- Medios de extinción. (ver Anexo VI).
- Instalaciones de emergencia. Alumbrado y señalización. (Existen en puntos estratégicos de las Oficinas y Taller, manteniéndose operativo en todo momento).

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA	Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO	Rev.: 08
		Fecha: 29/04/2026

6. SITUACIONES DE EMERGENCIA

En las tablas adjuntas se documentan las situaciones previsibles que pueden originar emergencias en la empresa y, como consecuencia, producir daños sobre las personas, instalaciones, y el entorno social. Se identifican los riesgos que no pueden eliminarse, reflejando los escenarios, localización, origen y consecuencias previsibles de las situaciones de emergencia.

Para cada una de las situaciones peligrosas identificada, se estima el nivel de riesgo en base a la metodología indicada en el procedimiento PS-20 de Evaluación de riesgos.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA				Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO				Rev.: 08
					Fecha: 29/04/2026

IDENTIFICACION DEL RIESGO				ESTIMACION DEL RIESGO				
Nº	ESCENARIO	ORIGEN/CAUSA	CONSECUENCIAS PREVISIBLES	PROB *	CONS **	VALOR	NIVEL	OBSERVACIONES
1	Incendio/Explosión	- Cortocircuito (armarios y cuadros eléctricos, maquinaria del taller, equipos informáticos, etc), - Residuos almacenados. - Productos químicos almacenados. - Aire acondicionado. - Compresor. - Calderas de gas-oil. - Sobretensiones en tomas de corriente y enchufes. - Negligencia preventiva	-Heridas graves o mortales -Daños materiales	1	5	5	Tolerable	- Utilización incorrecta de equipos eléctricos - Fumar en zonas inadecuadas en el exterior - Tormenta con descarga eléctrica.
2	Accidente grave	- Caída en altura -Atrapamiento	-Herido grave o mortal	1	5	5	Tolerable	- Falta de uso de quipos adecuados -Utilización incorrecta de maquinaria
3	Enfermedad súbita	- Causas naturales	-Enfermedad grave o mortal	1	5	5	Tolerable	- Causas naturales
4	Amenaza de bomba	- Aviso de bomba	-Heridas graves o mortales -Daños materiales	1	5	5	Tolerable	- Aviso de bomba
5	Rotura de fluorescentes o aparatos de refrigeración	- Mal estado del aparato - Al cambiar la fluorescente	-Heridas graves o mortales -Inhalación de gases	1	3	3	Bajo	- Falta de mantenimiento de equipos - Mala praxis a la hora de cambiar fluorescentes
6	Derrame de productos/residuos peligrosos	- Incorrecta manipulación de productos/residuos - Mal estado de envase - Ausencia de bandejas de derrame - Negligencia preventiva	- Inhalación de gases - Heridas graves por quemaduras químicas - Daños materiales	2	3	6	Tolerable	- Inadecuada manipulación de productos químicos

- * PROBABILIDAD.
- ** CONSECUENCIA.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA	Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO	Rev.: 08
		Fecha: 29/04/2026

7.-ORGANIZACIÓN DE LA EMERGENCIA

El plan de emergencia lo constituyen unos procedimientos establecidos de actuación ante las situaciones de emergencia.

Se constituye una organización de personas que compondrán el equipo de emergencia. Cada componente de dicho equipo tendrá una denominación en función de la acción que desarrolle, dentro del plan de emergencia.

En PINE Zamudio existe una brigada de Emergencia, formada por un jefe de emergencia y su suplente, un equipo de alarma y evacuación del taller y las oficinas, un equipo de alarma ubicado en la recepción de la empresa y un equipo de primeros auxilios. El organigrama se define a continuación y los componentes en el Anexo II de este plan.

7.1.-PLAN DE EVACUACION.

Se entiende por **Plan de Evacuación**, el conjunto de normas a aplicar por parte del personal de PINE Zamudio de cara a una posible evacuación a causa de una situación de emergencia en las instalaciones de la empresa.

a) Vías de evacuación

Se considerarán como vías de evacuación, todas aquellas puertas y salidas que habitualmente se utilizan para el acceso a la nave, así como las salidas de emergencia especificadas.

b) Salidas de emergencia

Serán las salidas a utilizar en el caso de que las salidas normales no se puedan utilizar. Para ello se recomienda que todas las salidas permanezcan libres de obstáculos y almacenamientos que imposibiliten la salida en caso de evacuación.

c) Forma de evacuar

Una vez recibida la orden de evacuación, el personal desalojará las diferentes zonas, sin producir atropellamientos, despacio y de uno en uno, manteniendo la calma, primando el orden y utilizando las vías de evacuación o salidas de emergencia establecidas.

Se dará aviso inmediatamente a las empresas colindantes.

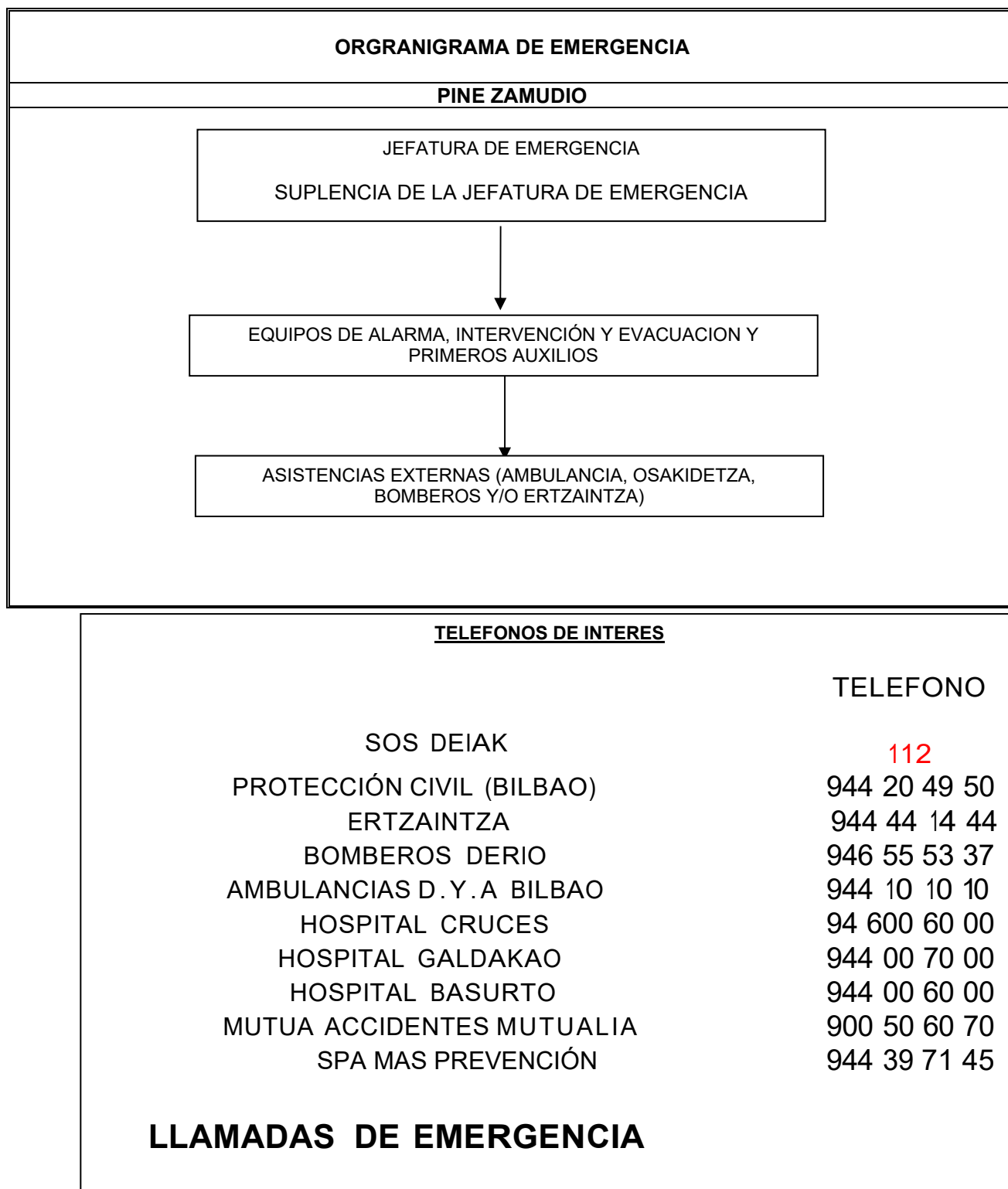
Todo el personal se concentrará en el lugar definido como **PUNTO DE REUNIÓN**.

d) Punto de Reunión

El punto de reunión es el lugar donde se dirigirán los ocupantes del edificio una vez abandonado el mismo tras la evacuación y se encuentren fuera de él.

El punto de reunión establecido es el **Aparcamiento exterior frente a la puerta ppal. de entrada a las oficinas**.

7.2-ORGANIGRAMA DE EMERGENCIA



Ver Anexo II: Composición de los equipos de emergencia

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA	Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO	Rev.: 08
		Fecha: 29/04/2026

7.3.-CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

En función de la gravedad y de las posibles consecuencias que pudieran ocasionar en el establecimiento, clasificamos las emergencias en:

a) Conato de Emergencia.

Situación que puede ser controlada y dominada de forma sencilla y rápida por el personal y medios de protección existentes en el establecimiento.

b) Emergencia general.

Situación que precisa de la actuación de todos los equipos y medios de protección de las instalaciones y la ayuda de medios de socorro y salvamento exteriores.

7.4.- POSIBLES SITUACIONES DE EMERGENCIA.

Los riesgos a los que puede estar sometido el Edificio pueden atender a tres tipos de causas diferentes:

- **RIESGOS NATURALES:** Fenómenos de la naturaleza tales como: Inundaciones, rayos, desprendimientos, nevadas.
- **RIESGOS SOCIALES:** Originados en el clima social de la propia empresa; Amenazas de bomba, riesgo de intrusismo, situaciones de huelga.
- **RIESGOS TECNOLÓGICOS:** Derivados de las instalaciones, maquinaria, estructuras y de las actividades que en ella se desarrollen, tanto en el interior como exterior de la empresa (incendios, explosiones, escapes de contaminantes...)

7.5.- FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- **Jefe de emergencias:** Es la persona de máxima responsabilidad en una emergencia de la empresa. Como distintivo identificativo, dispone de un chaleco de color naranja de alta visibilidad, colocado en su silla de trabajo.
- **Equipos de alarma, intervención y evacuación y primeros auxilios:** Equipos de personas encargadas de intervenir de forma inmediata en la emergencia, con la finalidad de eliminarla, controlarla y evitar su repetición. Como distintivo identificativo, disponen de un chaleco de color naranja de alta visibilidad, colocados en sus sillas de trabajo.

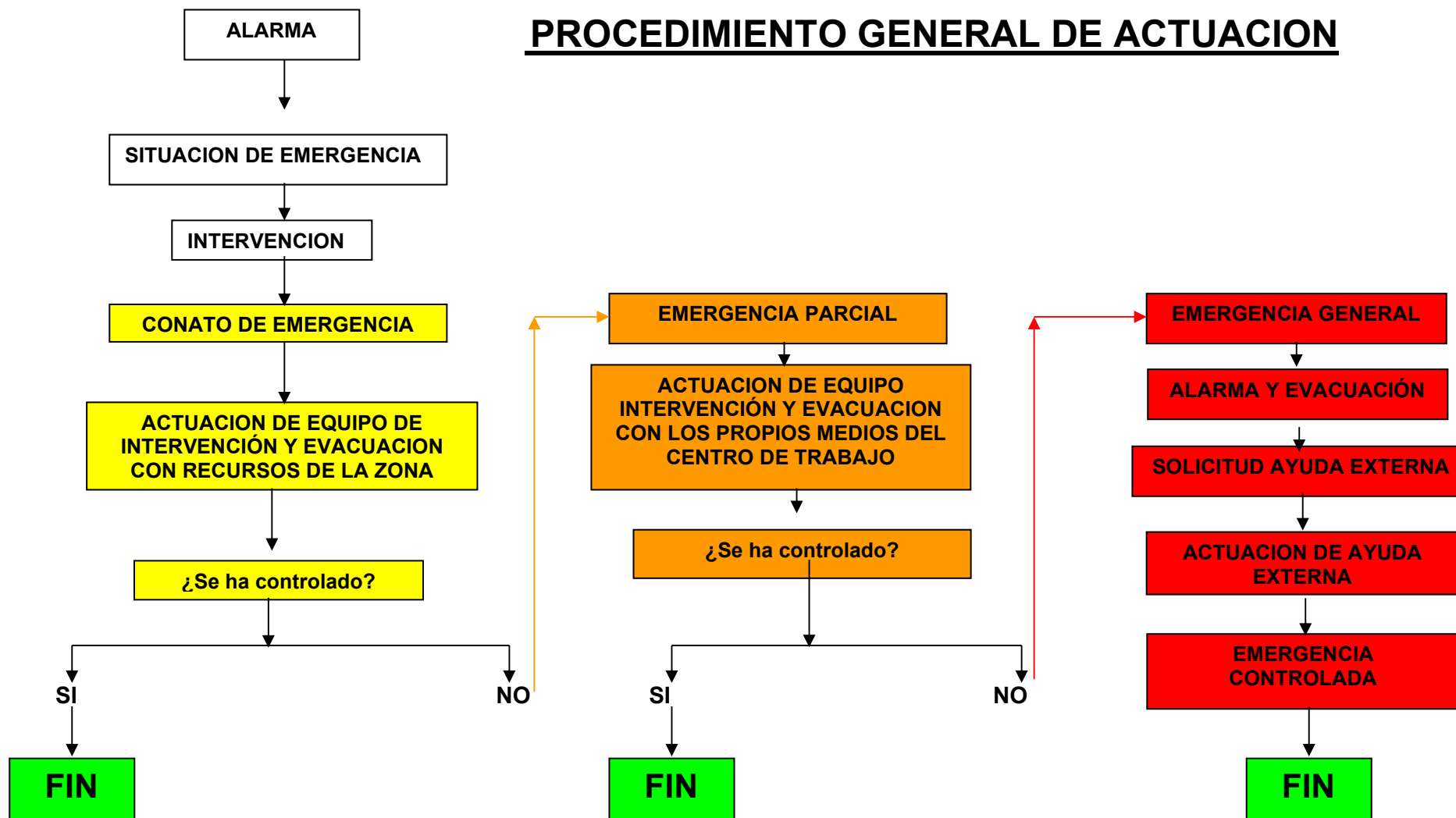
 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO		Rev.: 08
			Fecha: 29/04/2026

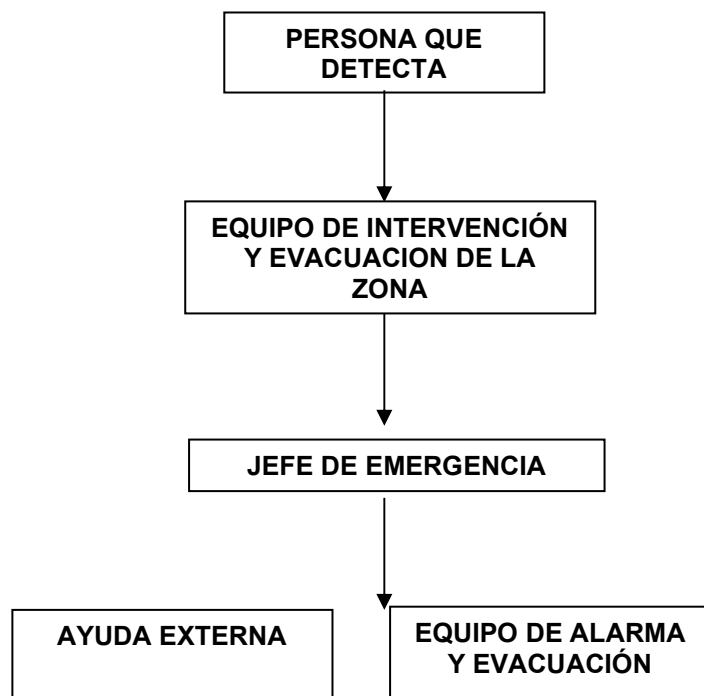
PUESTO	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES
Jefe de Emergencia y/o sustituto del jefe de emergencia	*Determinar el nivel de emergencia *Ordenar la evacuación del establecimiento a los equipos de alarma, evacuación y primeros auxilios *Coordinar la actuación del personal y equipos de emergencia y servicios externos si fuese necesario. *Determinar el cese de la emergencia *Estimar las posibles consecuencias e investigar sus causas *Centralizar la información durante la emergencia.
Equipos de alarma, Intervención y evacuación y primeros auxilios	*El equipo de intervención y evacuación en el caso de que la emergencia sea en su zona de responsabilidad, iniciará las medidas pertinentes a fin de tratar de mitigarla, en tanto no esté presente el jefe de Emergencia. * El equipo de intervención y evacuación informará al jefe de emergencia de las acciones tomadas, y permanecerá siempre en contacto con él. *En caso de evacuación (orden dada por el jefe de emergencia) el equipo de evacuación será responsable de evacuar de manera ordenada su zona de competencia y de comprobar que todas las ventanas y puertas quedan cerradas. En el punto de encuentro realizará el recuento del personal de su zona de competencia. *El equipo de PA aplicará los primeros auxilios y recogerán a los heridos en caso de necesidad.
Resto de personal	*Deberán avisar en el momento de detectar un incidente, según el procedimiento establecido. *Actuarán siempre según las indicaciones de los componentes de los equipos de Alarma, evacuación y primeros auxilios.

7.6 PROCEDIMIENTO GENERAL DE ACTUACIÓN

A continuación, se esquematiza el procedimiento general de actuación en cualquier caso de emergencia.

PROCEDIMIENTO GENERAL DE ACTUACION





PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN

- Cualquier persona puede detectar una emergencia potencial.
- Deberá comunicarla vía telefónica o personalmente (a viva voz) a la persona asignada en la zona, al equipo de intervención y evacuación y en su defecto al Jefe de emergencia.
- El Equipo de intervención y evacuación tras comunicar la situación al jefe de emergencia, actuará en función de la emergencia.
- El Jefe de emergencia determinará tanto si se decreta la evacuación general de la empresa avisando a los equipos de alarma y evacuación, como si se solicita ayuda externa. Realizará dicha comunicación vía telefónica.
- El Jefe de emergencia será la persona encargada de comunicar el fin de la emergencia.

En todos los casos de emergencias definidos anteriormente y tras los simulacros correspondientes, el Jefe de emergencias realizará un informe junto con los implicados (Formato PSM-23_F2)

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO		Rev.: 08
			Fecha: 15/01/2026

7.6.1.- PROCEDIMIENTO DE ACTUACION EN CASO DE ACCIDENTE Y/O ENFERMEDAD

- La persona que detecta el suceso o el propio accidentado (en caso de ser leve) avisará a la persona perteneciente al equipo de intervención, evacuación y/o primeros auxilios correspondiente a la zona.
- El personal del equipo de primeros auxilios realizará una valoración inicial del accidentado y hará las primeras curas si considera que no es un accidente grave.
- Seguir el procedimiento de comunicación para solicitar la ayuda externa en caso de evacuación del accidentado.
- No dejar nunca solo al accidentado hasta que venga la ayuda externa solicitada o acudir a la Mutua de Accidentes concertada por PINE para que se presten los servicios médico-sanitario necesarios

En el caso de cortes producidos por fluorescentes, aunque el corte sea leve, siempre que exista sangrado acudir inmediatamente al centro hospitalario más cercano.

Precauciones a tomar en el caso de Roturas de fluorescentes y aparatos de refrigeración:

- Desconectar todos los aparatos existentes en la habitación donde se haya producido el incidente.
- Abrir las ventanas y abandonar la habitación por lo menos durante 15 minutos.
- En el caso de los aparatos de refrigeración, comunicar al os técnicos de mantenimiento
- En el caso de fluorescentes, recoger los fragmentos de vidrio y el polvo mediante papel rígido o cartón, colocándolos en bolsa de plástico y siempre utilizando guantes.
- Limpiar la zona afectada con toallita húmeda y colocar en la misma bolsa, sellándola y gestionando el residuo de la forma adecuada.
- No utilizar aspiradora, ni barrer los restos de la rotura, puesto que pueden contener mercurio.

7.6.2.-PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE RIESGO GRAVE E INMINENTE.

- La persona que detecte el riesgo avisará a la persona perteneciente al equipo de intervención, evacuación y/o primeros auxilios correspondiente a la zona, la cual valorará la situación.
- La persona correspondiente al equipo de primeros auxilios, tras valorar la situación, adoptará las medidas de protección inmediatas hasta que se apliquen las medidas de protección adecuadas.
- Se informará a la Jefatura de Emergencia de la situación, la cual tomará la decisión sobre posteriores actuaciones.

7.6.3.-ACCIONES DE ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTALES.

En todos los casos se procederá minimizando al máximo los residuos que pudieran surgir de emergencias como extinción de incendios, rotura de fluorescentes, etc.

Se deberán caracterizar y gestionar adecuadamente los residuos generados.

En el caso de las aguas residuales procedentes de la extinción de incendios, procurar siempre que no alcancen la red de alcantarillado.

Notificar siempre el uso de cualquier producto utilizado potencialmente peligroso contra el medioambiente.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO		Rev.: 08
			Fecha: 15/01/2026

7.6.4- EVACUACIÓN

Será decisión del equipo de intervención del centro de trabajo, en coordinación con la Jefatura de Emergencia, la evacuación parcial o total del centro de trabajo.

La evacuación se canalizará mediante los equipos de alarma, evacuación de cada zona y primeros auxilios, en coordinación con la Jefatura de Emergencia, hasta el punto de reunión, conocido de antemano por todo el personal.

- En el caso del centro de PINE ZAMUDIO será:

	UBICACIÓN: Aparcamiento exterior frente a la puerta ppal. de entrada a las oficinas	PUNTO DE ENCUENTRO Lugar donde se hace el recuento y se esperan instrucciones 
--	---	---

En el punto de encuentro cada responsable de zona del equipo de evacuación hará el recuento del personal de su zona correspondiente, informando al del resultado del mismo a la Jefatura de Emergencia.

El personal permanecerá en el punto de reunión hasta recibir un nuevo aviso o hasta la finalización de la misma.

Será obligatorio estacionar los vehículos en posición de salida para facilitar la entrada de los vehículos de emergencia y despejar la zona de aparcamiento con mayor celeridad.

En el anexo I se adjunta el plano de evacuación de la oficina y el taller con la división de zonas, dicho plano se encontrará en el tablón de anuncios y será comunicado a todo el personal.

8-IMPLANTACION DEL PLAN DE EMERGENCIA

Implantar un plan de emergencia significa que todas y cada una de las personas que se encuentran en la oficina, ya sea personal de la empresa, trabajadores de contratas, visitas, etc actúen conforme lo establecido cuando se produce una situación de emergencia y, además, puedan hacerlo de la forma más rápida y eficaz posible.

En el caso del centro de PINE ZAMUDIO se realizará periódicamente un simulacro de emergencia para valorar el grado de respuesta y eficacia en la gestión de una emergencia simulada, de cara a entrenar a todo el personal en su actuación en caso de emergencia adquiriendo el hábito de evacuación de edificio, y en caso de errores, corregir los mismos tomando medidas preventivas para solucionar los mismos, y que estos no se den en una emergencia real.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO		Rev.: 08
			Fecha: 29/04/2026

8.1.-REVISIONES PERIÓDICAS

- **Mantenimiento de medios materiales:**

Equipo	cuando	Quien	Que
Extintores	Trimestralmente	Personal asignado de PINE	Formato PSM-23-F4 REVISION DE EXTINTORES. + archivo mantenimientos internos taller/ oficinas
	Anualmente	Empresa externa-	Inspección ocular del estado de la manguera, boquilla o lanza, válvulas y partes mecánicas.
	Quinquenalmente	Empresa externa	A partir de la fecha de timbrado del extintor (y por tres veces), se procederá al retimbrado del mismo, de acuerdo con la ITC-MIE-AP5 del Reglamento de Aparatos a Presión sobre extintores de incendios.
Iluminación de Emergencia	Trimestralmente	Personal asignado de PINE	Formato PSM-23-F5 Revisión Elementos de emergencia. + archivo mantenimientos internos taller/ oficinas.
	Anualmente	Empresa externa	
Botiquín de primeros auxilios	Trimestralmente	Personal asignado de PINE	Formato PSM-23_F6 Revisión botiquines. + archivo mantenimientos internos taller
Instalación eléctrica	Cada 5 años	Instalador eléctrico autorizado	RD 842/2002. Reglamento Electrotécnico de baja tensión. ITC-BT 04 sobre Documentación y puesta en servicio de las instalaciones, y ITC-BT-05 sobre verificaciones e inspecciones.
Aparatos a presión. Calderas	Anual/ Trianual/ Cada 6 años	Empresa externa	Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias.
Depósito de combustible	Cada 5 años	Empresa externa	R.D. 2085/1994, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Petrolíferas. Se aprueba la Instrucción MI-HP-01 y la MI-HP-02.
Climatización	Anual	Empresa externa	Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA	Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO	Rev.: 08
		Fecha: 29/04/2026

9-FORMACION

Todo el personal de PINE recibirá una Formación - Información adecuada en cuanto al protocolo de actuación del Plan de Emergencia, especialmente las personas nombradas como Brigadas de emergencia.

10.-HISTÓRICO DE REVISIONES.

<u>REV.</u>	<u>FECHA</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
0	2008	ORIGINAL
01	10/MAY/10	Se incluye en el documento nº de revisión. Se eliminan las deficiencias encontradas en las Instalaciones y se remite a la Planificación de acciones correctoras vigente para ver el estado de éstas. Se actualiza la fecha de elaboración del documento. Se actualiza el plano de emergencias del centro de trabajo. Se actualiza la designación de la Brigada de Emergencia en función del personal presente en la empresa.
02	25/MAR/11	Mejora general de la organización del Plan de Emergencia
03	02/OCT/13	Actualización general del Plan de emergencia
04	03/NOV/14	Se incluyen las calderas de gas-oíl como focos de peligro de incendio-explosión. Se incluye en el apartado de corte de suministros, el corte de de gas-oíl de las calderas. En el apartado de Plan de actuación en caso de emergencia se incluyen los siguientes apartados: • Actuaciones en caso de pérdida de control sobre residuos. • Actuaciones en caso de vertido accidental de producto químico peligroso al suelo. Se revisan y actualizan las fichas de actuación en caso de emergencia.
05	14/JUN/18	Se actualiza el formato. Se actualizan los planos y la brigada de emergencia.
06	06/AGO/18	Se revisa y actualiza el apartado 3.5 Corte de suministros, incluyéndose los puntos de corte del sistema de ventilación y extracción de techos (Naves 1 y 2) y del sistema neumático de aire comprimido (Naves Taller).
07	07/MAY/24	Se actualiza el formato, la brigada de emergencia, y los planos, además de añadir nuevos contenidos de actuación en caso de emergencia.
08	06/02/2026 29/04/2026	Se actualiza la aplicación del documento para las empresas PINE EQUIPOS ELECTRICOS, S.A.U y PINE INSTALACIONES Y MONTAJES, S.A.U. Se actualiza normativa vigente. Se modifican las personas firmantes del documento. Se actualiza la fotografía del punto de encuentro. Se incluye la obligación de estacionar el vehículo en posición de salida, mirando hacia el frente. Se revisa la codificación de varios formatos. Se incluye listado de medios de extinción. Se actualizan los planos de evacuación.

	PLAN DE EMERGENCIA	Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO	Rev.: 08
		Fecha: 29/04/2026

ANEXO I: PLANOS DE LA INSTALACIÓN

ANEXO II: COMPOSICIÓN DE EQUIPOS DE EMERGENCIA

BRIGADA EMERGENCIA

TRABAJADOR/A	PUESTO EMPRESA	CARGO GRUPO EMERGENCIA		

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA	Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO	Rev.: 08
		Fecha: 29/04/2026

Centralita teléfonos (CT):

Punto de reunión: frente a la puerta principal de entrada

FUNCIONES GRUPO EMERGENCIA

• **Jefatura de Emergencia**

Es la responsable de la correcta implantación del plan de emergencia.

Pautas de actuación

- Debe de estar siempre localizable y en caso de ausencia lo notificará a la Centralita de teléfonos.
- Coordinar y dar órdenes de actuación en caso de emergencia.
- Una vez declarada la emergencia, acudirá urgentemente a la Centralita de teléfonos desde donde dirigirá las acciones.
- Decidirá la orden de evacuación de acuerdo con la evolución de la situación de emergencia, a través del sistema establecido coordinar el equipo de evacuación en función de la emergencia.
- Una vez finalizada la emergencia, notificará a sus supervisores, la situación y consecuencias de las mismas.
- A la llegada de los Servicios Públicos de Emergencia cederá el mando de la emergencia al responsable de los mismos y colaborará con ellos en todo aquello que se le requiera.
- Una vez controlada la situación de emergencia, inspeccionará las instalaciones afectadas y redactará un primer informe.
- En caso de acto vandálico, amenaza de bomba o situaciones similares, avisará a las fuerzas de seguridad.
- Instará para que el plan de emergencia se mantenga actualizado.

• **Equipo Intervención o Evacuación**

Pautas de actuación

- Si se descubre una situación de emergencia, se avisará inmediatamente a la Centralita de teléfonos para la activación de la alarma, informará al personal próximo, controlarán y tomarán las medidas oportunas para que mantengan la calma.
- A la vista del desarrollo de sucesos, y de las características de la emergencia, bajo las órdenes de la jefatura de emergencia, si este está presente, procederá a la intervención (cortes suministro eléctrico, agua, extinción de incendios etc....)
- Si es avisado de una emergencia por otra persona o por la jefatura de Emergencia, se dirigirá al lugar de la emergencia y actuará, bajo las órdenes de la jefatura de Emergencia utilizando los medios técnicos disponibles.
- Valorará la emergencia.
- Informará a la jefatura de emergencia sobre la evolución de la emergencia.
- Indicar la vía de evacuación practicable.
- Conseguir una evacuación rápida y ordenada.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA	Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO	Rev.: 08
		Fecha: 29/04/2026

- Ayudar en la evacuación de personas heridas.
- No permitir el regreso a los locales evacuados.
- Comprobar que no quedan rezagados una vez evacuado la oficina, verificar que no queda nadie en los aseos, en el almacén, ni en las distintas salas o despachos.
- Comprobar las ausencias.

- **Equipo de primeros auxilios**

Pautas de actuación.

- Proteger el lugar del siniestro: asegurarse que tanto el accidentado como el responsable de primeros auxilios se encuentran fuera de peligro.
- Evaluar el siniestro: priorizar el orden de actuación de la atención a los lesionados.
- Alertar: dar la señal de alarma. Avisar rápidamente al servicio sanitario previsto.
- Auxiliar: Realizar los primeros auxilios al accidentado en espera de la llegada del médico. Observar y controlar los signos vitales: consciencia, respiración, pulso, hemorragias...
- Trasladar: programar correctamente el traslado de las víctimas al centro sanitario correspondiente.

- **Centralita teléfonos (CT) o Ayuda exterior**

Pautas de actuación

- Contactar con la jefatura de emergencia para informar de la posibilidad de una emergencia.
- Comunicar la emergencia a los servicios externos necesarios por indicación de la jefatura de emergencia. (112)
- En caso de decidirse la evacuación del edificio por la jefatura de emergencia, se comunicará y anunciará la evacuación por medio de teléfonos internos, wassup y a viva voz, procediéndose a la evacuación ordenada del edificio. Antes es necesario que la persona que recibe la llamada obtenga la máxima información posible, intentando averiguar la ubicación de la bomba, la hora de la explosión, etc....

- **Punto de reunión**

Es el punto donde el personal debe dirigirse en caso de evacuación para realizar el recuento y control de posibles bajas o ausencias. Se ubica en la playa junto a la entrada principal a oficinas.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA	Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO	Rev.: 08
		Fecha: 29/04/2026

ANEXO III: INSTRUCCIONES Y CONSIGNAS.

- **Todo el personal en casos de Emergencia.**

1. Mantenga la calma. No grite.
2. Avise al personal adiestrado responsable de su zona.
3. En caso de incendio no abra las ventanas ni ventile el local.
4. En caso de accidente tranquilice al accidentado, no lo mueva, tápelo y espere a la llegada de personal cualificado.
5. Nunca actuar sólo si no se está convenientemente formado.

En caso de evacuación.

1. Seguir las instrucciones del personal adiestrado responsable de su zona
2. Desconecte los aparatos y maquinaria a su cargo.
3. Si se encuentra junto a alguna visita, acompáñela en todo momento, hasta el exterior del edificio.
4. Evacue el edificio con rapidez, pero sin correr, por la vía de evacuación más cercana, o por aquella asignada por el responsable del centro.
5. En caso de existencia de humo que dificulte la respiración, muévase gateando.
6. No retroceda ni porte objetos voluminosos.
7. Siempre deberá utilizar las escaleras, Prohibido el uso del ascensor.
8. Una vez fuera del edificio, diríjase al punto de reunión.

- **Instrucciones para personal de contratas**

1. Si el incidente ocurre en horario laboral, le serán de aplicación las mismas instrucciones que para todo el personal en casos de emergencia.
2. Si es el personal de contratas quien detecta el incidente, deberá ponerse en contacto con el responsable de la zona asignado.
3. Se deberá poner a las órdenes y seguir las instrucciones del personal adiestrado correspondiente a la zona donde se encuentre realizando su labor.
4. En caso de producirse el incidente en horario no laboral, deberá salir del centro hasta que el responsable de alarmas verifique si es o no una falsa alarma.
5. En caso de emergencia real llamar al 112
6. En caso de emergencia real nunca actuar si no se está convenientemente formado para ello.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA	Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO	Rev.: 08
		Fecha: 29/04/2026

ANEXO IV: TELEFONOS DE INTERES Y CONSEJOS DE ACTUACIÓN PARA PERSONAL FORMADO

	LLAMAR EN CASO DE ACCIDENTE MENOS GRAVE O LEVE 900 50 60 70
BOMBEROS DERIO	946 55 53 37
PROTECCIÓN CIVIL (BILBAO)	944 20 49 50
S.O.S DEIAK	112
ERTZAINZA	944 44 14 44
AMBULANCIAS DYA BILBAO	944 10 10 10
HOSPITAL CRUCES	946 00 60 00
HOSPITAL GALDAKAO	944 00 70 00
HOSPITAL BASURTO	944 00 60 00
SPA MAS PREVENCIÓN	944 39 71 45

HERIDAS SUPERFICIALES	
SI	NO
LAVAR LA HERIDA CON AGUA JABONOSA SECAR CON GASA APLICAR YODO CUBIR LA HERIDA CON APÓSITO	NO LIMPIAR CON ALCOHOL NO APLICAR POMADAS NO SECAR CON ALGODÓN
HERIDAS PROFUNDAS	
SI	NO
LAVAR LA HERIDA CON AGUA JABONOSA ACUDIR AL CENTRO ASISTENCIAL MAS PROXIMO	NO UTILIZAR DESINFECTANTES NO MANIPULAR LA HERIDA
HERIDAS SANGRANTES	
SI	NO
NO MANIPULAR LA HERIDA TAMPONAR CON GASAS Y EFECTUAR COMPRESION DIRECTA ACUDIR AL CENTRO ASISTENCIAL MAS CERCANO	NO USAR TORNIQUETES
QUEMADURAS	
SI	NO
APLICAR PAÑOS HÚMEDOS (AGUA) DURANTE 20 M ACUDIR AL CENTRO ASISTENCIAL MAS CERCANO	NO USAR POMADAS NO ROMPER AMPOLLAS

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA	Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO	Rev.: 08
		Fecha: 29/04/2026

ANEXO V: ACTUACIONES EN CASO DE EMERGENCIA

Al descubrir una emergencia:

- **AVISAR** a la Central de Control (Recepción), y a la Jefatura de Emergencia.
- **Informar** sobre:
 - Área(s) implicada(s).
 - Tipo de incidente (fuga, incendio, explosión, etc....).
 - Sustancia implicada
 - Personas afectadas
 - Daños materiales
 - Acciones iniciadas
- Mantener la calma
- Actuar si es necesario con los medios disponibles
- No intentar retirar objetos personales que pudieran retrasar la evacuación.
- Si así se indica, esperar a los equipos de emergencia.
- **NO ARRIESGAR INÚTILMENTE**

- **En caso de Accidente individual; ACCIDENTE LEVE**

- Comunicar la ocurrencia del accidente a tu encargado/responsable
- Comunicar la ocurrencia del accidente con la mayor brevedad posible al dpto. de personal para que éste trámite la autorización necesaria para la asistencia en la Mutua de Accidentes.
- Acudir a la Mutua de Accidentes concertada por PINE para que se presten los servicios médico-sanitario necesarios

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA	Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO	Rev.: 08
		Fecha: 29/04/2026

- **En caso de Accidente individual; ACCIDENTE GRAVE**

- Informar del hecho al Centro de Control de la emergencia (Recepción), éste lo comunicará al Jefe de Emergencia.
- Atendiendo a la gravedad del accidente y el lugar en el que se haya producido (interior o exterior), se solicitará de inmediato ayuda a los servicios sanitarios externos 112.
- Realizar la investigación del accidente.

Si procede la evacuación de alguna área de trabajo, la orden debe proceder de la dirección de la emergencia.

En caso de ser necesario, llamar a “112” o Ertzaintza.

ESQUEMA GENERAL DE ACTUACIÓN ANTE ACCIDENTES GRAVES

Son tres las normas básicas a seguir:



- **PROTEGER**: tanto al accidentado como a la persona que auxilia eliminando los peligros que permanezcan en el lugar, como pueden ser: fuego, tóxicos, electricidad, caída de objetos...
En caso de ELECTROCUCIÓN:
NO TENER CONTACTO FÍSICO CON LA VÍCTIMA. Utilizar medios no conductores como la madera, plástico, cuerdas... para separar la víctima de la fuente eléctrica.
CORTAR LA CORRIENTE GENERAL.

AVISAR: al

TLFNO. URGENCIAS: **112**

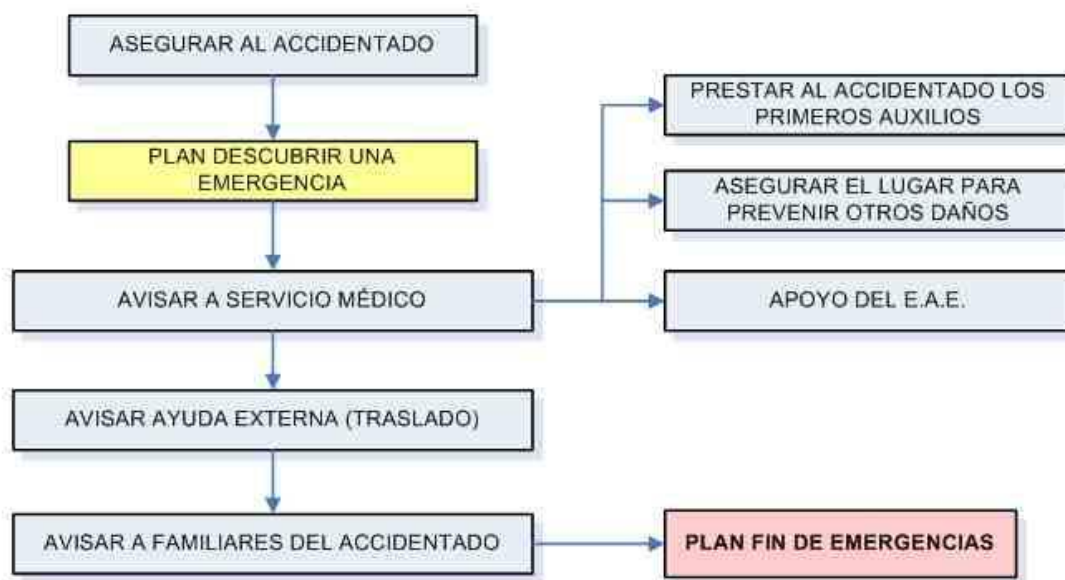
- **SOCORRER**: realizar las actuaciones sobre el accidentado
Se realizará una actuación sobre el accidentado, facilitando su evacuación hacia un centro sanitario.
EVITAR:
 - Movilización innecesaria.
 - Enfriamiento corporal: taparlo, si es posible, con una manta.
 - Suministrar cualquier tipo de alimentos y bebidas (incluso agua).

Todo lesionado que haya sido asistido por los servicios de urgencias mencionados, deberá acudir a la mayor brevedad al Centro Asistencial de la Mutua.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA	Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO	Rev.: 08
		Fecha: 29/04/2026

ESQUEMA GENERAL EN CASO DE ACCIDENTES GRAVES

PLAN DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTES GRAVES



• En caso de sucesos por causas naturales

- Cumplir con lo indicado en el procedimiento de actuación ante condiciones climatológicas adversas.
- Verificar el estado de seguridad de las instalaciones (tuberías, conducciones, medios de intervención, cerramientos, cubiertas, etc...).
- Permanecer en estado de alerta.
- Si la emergencia afecta a la red eléctrica avisar a profesionales.

Si procede la evacuación de alguna área de trabajo, la orden debe proceder de la dirección de la emergencia.

En caso de ser necesario, llamar a “112” o Ertzaintza.

• En caso de incendio

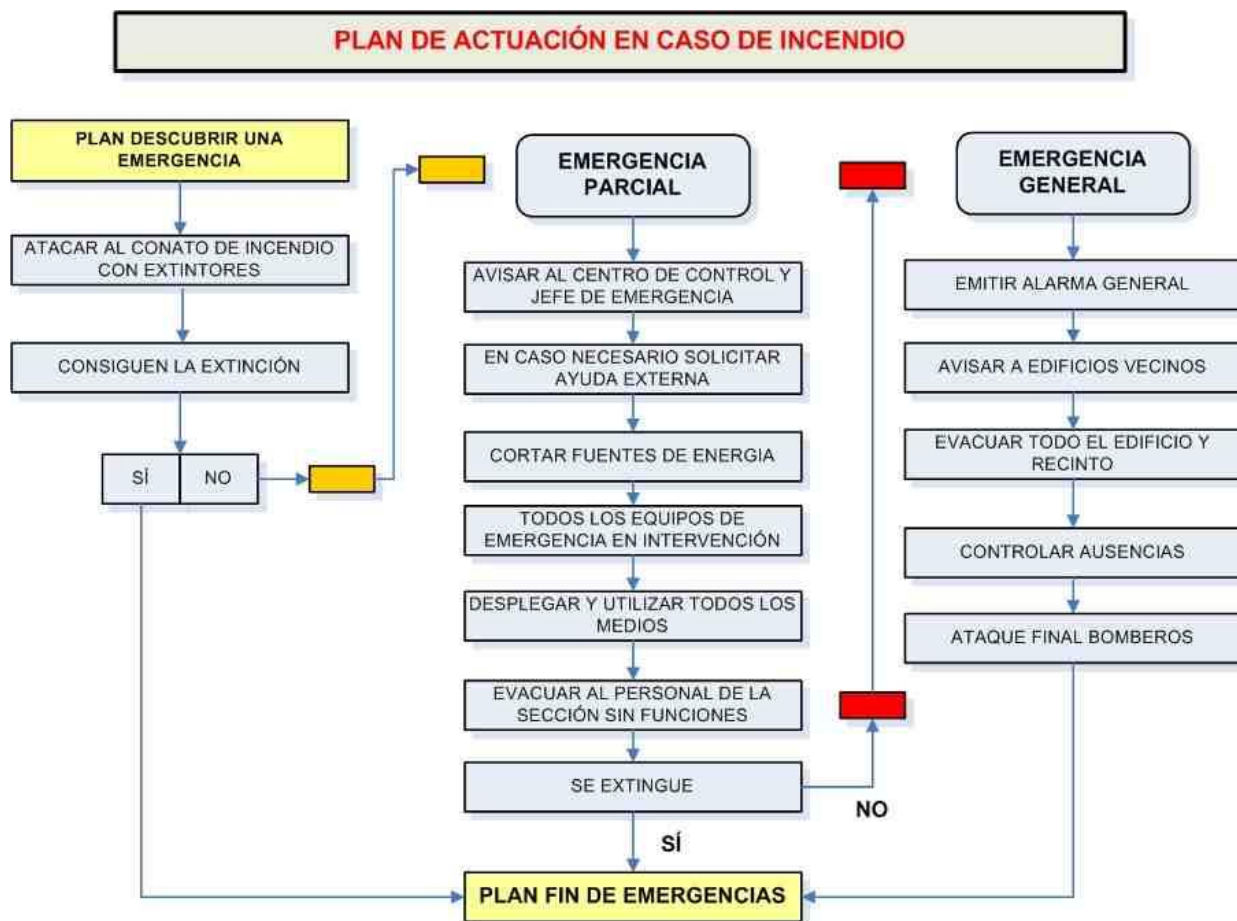
- Cuando se detecte la situación de incendio se informará a la Central de Control de la emergencia (Recepción).

	PLAN DE EMERGENCIA	Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO	Rev.: 08
		Fecha: 29/04/2026

- Avisar a la Jefatura de emergencia para que se persone en el punto de la emergencia y coordine las actuaciones internas junto con el Equipo de Intervención una vez establecido el nivel y categoría de la emergencia.
- El Equipo de Intervención atacará el fuego, con los medios a su alcance y de acuerdo a la formación y adiestramiento que haya recibido.
- Una vez conseguida la extinción, informar a la Jefatura de Emergencia.
- En caso de no lograr la extinción del incendio, evitar en lo posible la propagación del mismo (cerrar puertas, retirar materiales combustibles, etc....).
- El Equipo de Intervención realizará el corte de suministro eléctrico y en su caso de agua o cualquier otro tipo de instalación general si fuese necesario y así se lo comunican.
- El Jefe de Emergencia ordena la evacuación parcial o general avisando al Equipo de Alarma y Evacuación y a Recepción, que dará, además, la orden de evacuación por teléfonos internos, wassup y a viva voz.
- Solicitar ayuda externa (Bomberos, Ambulancias), llamando al 112.
- Acudir al punto de reunión una vez realizada la evacuación total de las instalaciones y colaborar con los servicios externos.
- Controlar las ausencias.
- El Equipo de primeros auxilios atenderá a las personas heridas.
- El jefe de emergencia decretará el fin de la emergencia.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO		Rev.: 08
			Fecha: 29/04/2026

ESQUEMA GENERAL DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO



• Amenaza de bomba

- Notificar al Centro de Control de la emergencia (Recepción).
- Avisar a la Jefatura de emergencia.
- Avisar ayuda externa “112”.
- Evacuación del edificio y/o recinto.
- No tocar el objeto ni dejar que nadie se le acerque.
- No utilizar transmisores ni otro de dispositivo que utilice señales de radio. (walkies).
- Todas las operaciones de búsqueda y desactivación de un posible artefacto están a cargo de los especialistas.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA	Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO	Rev.: 08
		Fecha: 29/04/2026

ESQUEMA GENERAL DE ACTUACIÓN ANTE AVISO DE BOMBA



- **Acto de sabotaje o vandalismo**

- Cualquier persona que tenga conocimiento de ello, lo comunicará al Centro de Control de la emergencia (Recepción) y en su caso a la Jefatura de emergencia.
- Ordenar al personal designado en caso necesario, que se sitúe en el acceso principal para controlar la situación y ayudar en las tareas que se realicen.
- Avisar a los refuerzos que se encuentren en el exterior.
- Avisar ayuda externa.

- **Actuaciones en caso de pérdida de control sobre residuos**

FACTORES:

- Emergencia ambiental.
- Caída o roturas de aquellos envases que contienen los residuos
- Derrame al efectuar el transporte del mismo a la zona de almacenamiento.
- Derrame al efectuar los trasvases para almacenamiento del mismo.

ASPECTOS AMBIENTALES PARA CONSIDERAR:

- Vertidos incontrolados.
- Residuos.
- Emisiones atmosféricas (No controlable).
- Destrucción de la fauna/flora
- Contaminación del Río.
- Contaminación de la tierra.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA	Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO	Rev.: 08
		Fecha: 29/04/2026

Este riesgo se refiere a las posibles situaciones de eliminación y vertido de los residuos generados en aquellos centros en los que nuestra firma presta servicio.

Como respuesta a este tipo de emergencia se tomarán las siguientes medidas:

- 1º Comunicación inmediata a nuestras oficinas para recibir instrucciones al respecto.
- 2º Comunicación a Gestión Integral para decidir junto con Dirección medidas a adoptar.
- 3º Si procede, comunicación con las partes interesadas para presentarle el plan de acción propuesto.
- 4º Disponer de gestores alternativos para avisarlos para la recogida inmediata de los residuos objeto de la emergencia.
- 5º Realizar el seguimiento de las acciones tomadas y comunicar a las partes interesadas la recuperación de la situación de normalidad al respecto.

• **Actuaciones en caso de vertido accidental de producto químico peligroso al suelo**

FACTORES:

- Emergencia ambiental.
- Roturas de envases que contienen productos
- Rotura de conducciones de combustible, tanto de vehículos como de instalaciones.
- Caídas o rotura de bidones de combustible.

ASPECTOS AMBIENTALES PARA CONSIDERAR:

- Vertidos incontrolados.
- Residuos.
- Emisiones atmosféricas (No controlable).
- Destrucción de la fauna.
- Destrucción de la flora.
- Contaminación del Río.
- Contaminación de la tierra.

Este riesgo se refiere a las posibles situaciones de vertido de los productos químicos de limpieza clasificados como peligrosos durante los procesos de almacenamiento, transporte y manipulación de los envases que los contienen, en aquellos centros en los que nuestra firma presta servicio.

Como respuesta a este tipo de emergencia se tomarán las siguientes medidas:

- 1º Señalización o en su caso limitación de acceso de personas a la zona afectada. Si el producto lo requiriese, se evacuará al personal implicado en el área de vertido.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA	Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO	Rev.: 08
		Fecha: 29/04/2026

2º Avisar al Jefe de Emergencia (si está ausente a su mando directo), sobre la situación de emergencia y espera sus instrucciones.

3º Almacenar los residuos de forma segregada en función de su naturaleza y clasificación, en los envases apropiados a cada uno de ellos disponible en nuestras instalaciones.

4º Medir la cantidad vertida a partir del volumen de residuos generados.

5º Buscar la ficha de seguridad del producto y seguir las instrucciones del fabricante o distribuidor en caso de vertido.

6º Proceder a la recogida del producto peligroso según las instrucciones del fabricante, depositando el producto vertido en un envase de similares características al producto original y, si procede y el producto no se puede reutilizar, gestionar la totalidad de la cantidad vertida a través de nuestro gestor autorizado.

7º Realizar el seguimiento de las acciones tomadas y comunicar a las partes interesadas la recuperación de la situación de normalidad al respecto.

8º Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas, así como del suelo.

Si el producto ha penetrado en alcantarillado o ha contaminado cursos de agua, suelos o vegetación, antes de su recogida y dilución cursar aviso a las autoridades.

En caso de accidente, consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica
91 562 04 20.

Identificación y caracterización de residuos

Los envases contenedores de sustancias peligrosas deben ir **etiquetados** por el productor de residuos para informar a los usuarios acerca de los riesgos derivados del uso de dichos productos y sobre las medidas preventivas que se deben adoptar para minimizarlos. Dicha información está recogida en su etiqueta y en la ficha de datos de seguridad (FDS), la cual permite al trabajador establecer procedimientos de trabajo seguros y tomar medidas para el control y reducción del riesgo.

La etiqueta es la **primera** información que recibe el usuario y es la que le permite identificar el producto en el momento de su utilización.

Desgraciadamente la incorrecta identificación de los residuos hará imposible una gestión adecuada de los mismos.

Deberán estar correctamente etiquetados de acuerdo con la legislación vigente sobre clasificación, envasado y etiquetado de productos y sustancias químicas.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA	Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO	Rev.: 08
		Fecha: 29/04/2026

Almacenamiento

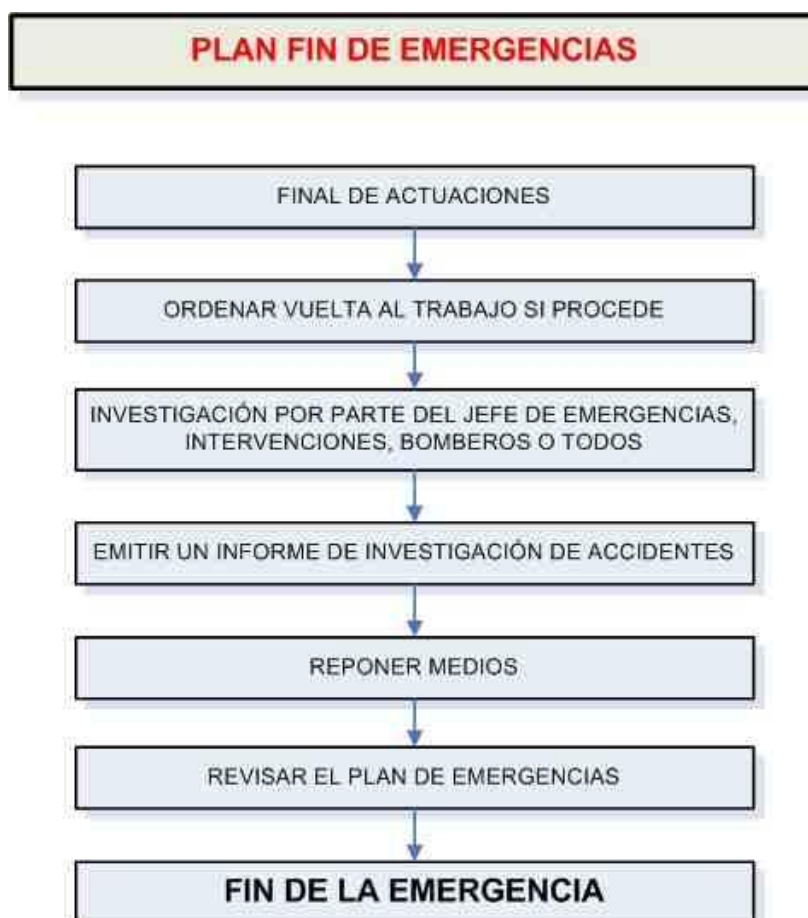
Se comprobará que todos los productos están adecuadamente etiquetados, llevando un registro actualizado de productos almacenados. Se deberá de indicar la fecha de recepción o preparación, nombre del responsable y de la última manipulación.

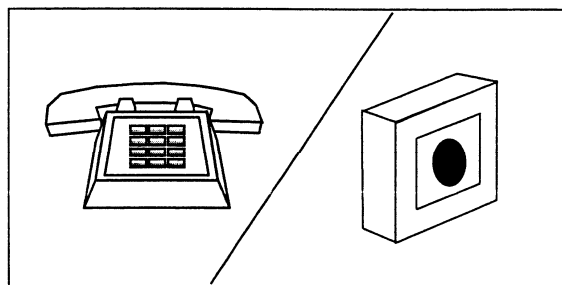
Se colocará la ficha de seguridad en un lugar cercano al producto, accesible y visible, para que todos los trabajadores estén informados de los riesgos y medidas preventivas para minimizarlos, además de tener acceso a las medidas de actuación, en caso de emergencia.

RECUERDE

- ✓ DÉ LA ALARMA AL DESCUBRIR EL INCIDENTE.
- ✓ NO REALICE ACTUACIONES DE FORMA INDIVIDUAL SIN COMUNICARLO.
- ✓ PIDA AYUDA Y EVITE CORRER RIESGOS INNECESARIOS.
- ✓ SIGA LAS INDICACIONES QUE SE LE DEN.
- ✓ SIGA LAS VÍAS DE EVACUACIÓN HASTA EL PUNTO DE REUNIÓN
- ✓ COMPRUEBE QUE AL EVACUAR QUEDEN CERRADAS LAS PUERTAS Y VENTANAS.
- ✓ COMPRUEBE QUE NO QUEDA NADIE EN SU ÁREA.

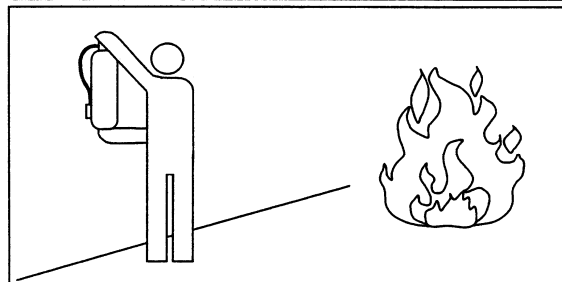
ESQUEMA GENERAL FIN DE LA EMERGENCIA





MÉTODO DE EMPLEO DE UN EXTINTOR

1. Al descubrir el fuego, dé la alarma personalmente o a través de un compañero o por teléfono.



2. Seguidamente coja el extintor de incendios más próximo que sea apropiado a la clase de fuego.

3. Sin accionarlo, diríjase a las proximidades del fuego.



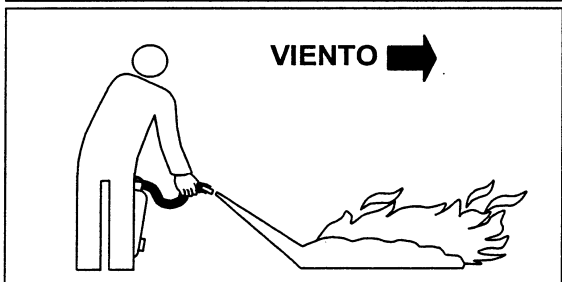
4. Prepare el extintor, según las instrucciones recibidas en las prácticas contra incendios.

Si no las recuerda, están indicadas en la etiqueta del propio extintor. Generalmente deberá hacerse lo siguiente:

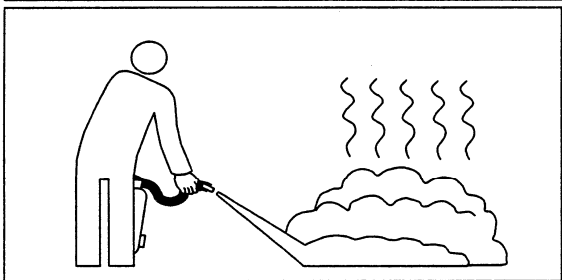
a) Dejando el extintor en el suelo, coja la pistola o boquilla de descarga y el asa de transporte, inclinándolo un poco hacia delante.



b) Con la otra mano, quite el precinto, tirando del pasador hacia fuera.



5. Presione la palanca de descarga para comprobar que funciona el extintor.



6. Dirija el chorro del extintor a la base del objeto que arde hasta la total extinción o hasta que se agote el contenido del extintor

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA	Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO	Rev.: 08
		Fecha: 29/04/2026

PAUTAS DE ACTUACIÓN EN LOS PRIMEROS AUXILIOS

·**PROTEGER** el lugar del siniestro

·**EVALUAR** el siniestro

·**ALERTAR** al socorrista

·**ACTUAR** en caso de ausencia del socorrista



EN CASO DE ACCIDENTE **GRAVE** LLAMAR AL TELÉFONO DE ASISTENCIA MÉDICA 24 HORAS **112**



EN CASO DE INTOXICACIÓN **GRAVE**, LLAMAR AL TELF. **91 562 04 20** (24 HORAS) (Centro Nacional de Toxicología)

CONTUSIONES, GOLPES Y FRACTURAS	■ Aplicar frío (bolsa de frío, hielo...), no movilizar la zona lesionada. ■ Ante la sospecha de lesión en columna vertebral, avisar urgentemente al centro médico. No movilizar a la víctima.
HERIDAS	■ Desinfectar con polividona yodada (Betadine, Topionic)..., no aplicar alcohol, usar gasas estériles (no utilizar algodón). Cubrir con gasa y sujetar con esparadrapo. Si existe hemorragia, aplicar vendaje compresivo (apretar sobre la herida). ■ No extraer objetos enclavados en heridas graves, (traslado a centro médico).
ASFIXIA POR ATRAGANTAMIENTO	■ Provocar la tos. No golpear entre los omoplatos. ■ Si no se obtiene éxito, practicar la maniobra de Heimlich: Abrazar por detrás a la víctima. Colocar nuestro puño en la boca del estómago y presionar hacia arriba de forma fuerte, brusca y rápida. Repetir las veces necesarias.
INTOXICACIONES	■ Intoxicación por ingestión: Tóxico corrosivo: no provocar vómito. Tóxico no corrosivo: provocar vómito y dar agua con carbón vegetal (pan carbonizado). ■ Intoxicación grave: telf. 91 562 04 20 y traslado al centro médico.
CUERPOS EXTRAÑOS EN LOS OJOS	■ No intentar extraerlo. Lavado abundante con agua corriente. ■ Cubrir los dos ojos y traslado al centro médico.
SALPICADURAS IRRITANTES EN LOS OJOS	■ Lavado antes de 10 segundos y durante 15 minutos con agua corriente. ■ No aplicar colirios. Traslado al centro médico.
QUEMADURAS	■ No usar polvos desinfectantes ni pomadas. Si no hay herida, aplicar frío (agua corriente). Cubrir con gasa estéril. ■ En quemaduras más graves, no cortar ni pinchar las ampollas. No arrancar la ropa pegada al cuerpo, enfriarla con agua corriente. Traslado al centro médico.
HEMORRAGIAS NAALES	■ Echar la cabeza hacia adelante. Taponar la fosa nasal con gasa empapada en agua oxigenada durante aproximadamente media hora. Si no ha cesado, traslado a centro médico.
PÉRDIDAS DE CONSCIENCIA	■ No darle nada de beber. No levantarlo. Colocarlo en posición de seguridad (tumbado y de lado). Avisar al socorrista o en su defecto el centro médico de urgencias. Si no respira, abrirle la boca, retirar objetos extraños si los hubiere (dentaduras postizas, caramelos...) y adaptando nuestros labios a los suyos y tapándole la nariz con los dedos, insuflarle aire las veces que sea necesario, dejando que lo suelte tras cada insuflación. No dejarle solo hasta que vuelva en sí.
CONVULSIONES	■ No impedir que convulsione. No introducir los dedos en su boca, sino un objeto que pueda morder. Cuando sea posible, posición tumbado y de lado. Avisar al servicio de urgencias. No dejarle solo hasta que vuelva en sí.
CRISIS NERVIOSAS	■ Aislarle del público. No abofetearle. Impedir que se autolesione y que lesione a los demás. Intentar calmarle y no dejarle solo.
ELECTROCUCIONES	■ Desconectar la corriente maniobrando en los interruptores de sección o los generales del edificio. Si no es posible, aislarse correctamente (calzado y guantes de goma) e intentar separar a la víctima de la corriente mediante un palo. Avisar servicio de urgencias. ■ Tener en cuenta que el electrocutado es un conductor eléctrico mientras la corriente pase a través de él. ■ Una vez rescatado la víctima, procurar la reanimación: respiración boca a boca y si es necesario, masaje cardíaco.



RESPIRACIÓN BOCA A BOCA



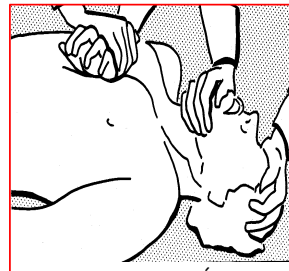
POSICION DE SEGURIDAD



MANIOBRA DE HEIMLICH



INMOVILIZAR FRACTURAS



MASAJE CARDÍACO

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA	Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO	Rev.: 08
		Fecha: 29/04/2026

ANEXO VI: LISTADO DE MEDIOS DE EXTINCION DE INCENDIOS

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA			Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO			Rev.: 08
				Fecha: 29/04/2026

LISTADO MEDIOS DE EXTINCIÓN DEL TALLER

TALLER						
Nº Equipo	Localización	Revisado	Accesible Señalizado	Seguros y precintos	Peso y presión	Partes mecánicas
5454159	COCINA (6 lts. AAF) - FAB 12/2018		C	C	C	C
07812822	COMEDOR (6 lts.H2O+ADICTIVO R31FF) - FAB 2/2026		C	C	C	C
558557	NAVE 1 (6 Kgs. Polvo ABC) -FAB 1/2020		C	C	C	C
557499	NAVE 1 PORTON (6 Kgs. Polvo ABC) -FAB 1/2020		C	C	C	C
3421545	NAVE.1 MEDIO (6 Kgs. Polvo ABC) -FAB 1/2020		C	C	C	C
3421555	NAVE.1 FONDO (6 Kgs. Polvo ABC) -FAB 1/2020		C	C	C	C
009134	NAVE 2 (2 Kgs CO ₂) – FAB 12/2010		C	C	C	C
123388	NAVE 2 TALLER ENTRADA (5 Kgs CO ₂) – FAB 1/2020		C	C	C	C
7390310	NAVE 2 (6 Kgs. Polvo ABC) -FAB 12/2024		C	C	C	C
07812821	NAVE 2 (6 lts.H2O+ADICTIVO R31FF) -FAB 2/2026		C	C	C	C
557044	NAVE 3 (6 Kgs. Polvo ABC) -FAB 1/2020		C	C	C	C
3421549	NAVE 3 (6 Kgs. Polvo ABC) - FAB 1/2020		C	C	C	C
07812819	TALLER VESTUARIO (6 lts.H2O+ADICTIVO R31FF) - FAB 2/2026		C	C	C	C
07812826	NAVE 3 (6 lts.H2O+ADICTIVO R31FF) -FAB 2/2026		C	C	C	C
07812820	NAVE 4 (6 lts.H2O+ADICTIVO R31FF) -FAB 2/2026		C	C	C	C
008709	NAVE 4 COMPRESOR (5 Kgs CO ₂) – FAB 7/2010		C	C	C	C
07812824	NAVE 4 ALTILLO (6 lts.H2O+ADICTIVO R31FF) - FAB 2/2026		C	C	C	C
07812823	NAVE 4 (6 lts.H2O+ADICTIVO R31FF) -FAB 2/2026		C	C	C	C

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref: PE-ZAMUDIO
	CENTRO DE TRABAJO: PINE ZAMUDIO		Rev.: 08
			Fecha: 29/04/2026

LISTADO MEDIOS DE EXTINCIÓN DE LAS OFICINAS

OFICINAS						
Nº Equipo	Localización	Revisado	Accesible Señalizado	Seguros y precintos	Peso y presión	Partes mecánicas
008691	OFICINA PLTA.1 RECEPCION (5 Kgs CO ₂) – FAB 7/2010		C	C	C	C
5454154	OFICINA PLTA. 1 IZDA (6 lts. AAF) - FAB 12/2018		C	C	C	C
5454162	INGENIERIA (6 lts. AAF) - FAB 12/2018		C	C	C	C
10277252	ARCHIVO OFICINA PLTA.1 (2 Kgs CO ₂) – FAB 12/2019		C	C	C	C
7390318	OFICINA PLTA.1 (6 Kgs. Polvo ABC) -FAB 12/2024		C	C	C	C
7390317	OFICINA PLTA.1 (6 Kgs. Polvo ABC) -FAB 12/2024		C	C	C	C
7390309	OFICINA PLTA.1 (6 Kgs. Polvo ABC) -FAB 12/2024		C	C	C	C
07812825	OFICINA PB (6 lts.H ₂ O+ADICTIVO R31FF) -FAB 2/2026		C	C	C	C
006588	SERVIDOR (5 kgs CO ₂)- FAB 3/2010		C	C	C	C